

1
A
Jta. de 21 de Oct. de 1818 sobre el punto de los arreglos
Estudios, p. el restablecimiento del Plan de 1771.

En el día de hoy congregados los señores
maestros, se acordó lo primero, q. los Licenciados
Occasos de los admitidos por este curso, a probar el parados
nombrados en 1817 en 1818. hta. el día 4 de Nov. de este año.
Después de lo seg.º levantado hecho por el Sr. D. Cantero
Sanchez, q. para un explic.º de la ley conatada la hora
de la tarde, contra lo provando por la ley
de 17 de Mayo, en un cargo de haberse parecido a
la Jta. ser como. te la asiste. Daria por mañana
y tarde para instruir los Profesores matriculados
en los tres de a dos patrios des pues del Bachiller.
recom.º en ley y honor vide esta en par.º de
esta en la form.º de los arreglos, acordó poseer
la facultad de dar p. q. se oia inform.º a la
menor brevedad lo q. estime conveniente.
3.º q. el año q. se dispuso por el ultimo arreglo a los
estudios q. con dos cursos de filos.º. hayan estudiado
el de filos.º natural al modo q. dice el arreglo,
se les entendera, por regla gral.º, dispensados a los
degrados, y convertidos de a filos.º natural en el de
Leyes, p. q. componer los 4.º. p. a entrar a ex.º de
el 3.º en leyes, pero con oblig.º de estudiar el
curso de Cam.º. en el q. hauid.º de ser primer.º de



real, y seguirán con los demás cursos
de Dto real patris y exaord. hta a acabar
la carrera; Et los Camaristas se les pasará
el de Filosofía moral por uno de Medicina
y ~~los que~~ los q. estudiarán en el 5.º año
por espacio de tres años Bachillería, en
el 6.º Decreto e hta. Céd. expen. 7.º
Dto real en la novísima recopilación.
Y los q. se hubieran en graduados de B.
en leyes, se les pague ~~por el~~
de Cone. Nacional y generales

que se inscriba al Sr. Director D. Bern.
Meynig. la Junta informada a q. tiene en
su poder copia del arroyo último en
Cittadon aprobada por. V. M. y q. visto
no obste. q. mere. en orden una copia
de mandam. Com. al Sr. Prof. para
prover esta Carta

que el Director anatomico no tiene más
q. 50 florines reales, pues q. fue equivoco
el remanente 59 florines. 6 Y qual m. de
acuerdo, q. habiendo sido una equivocación
al tpo de proveer en luz el arroyo
remetido a V. M. contra lo acordado y m.
puesto anteriormente por la Junta q. lo



minorar^{on} o anu^lo en el cumulo de flo^{res}
 de reg^{imen} elone expresado en el art^o 1^o 4^o de
 campo solar^{te} sobre los 124 destinados
 para la Cat^o de Preg^u en lo q^e se requiriera
 notable perjuicio a estos y veneficio a los
 depend^{tes} y abra se entienda q^e el D^{no} ann^o
 o minorar^{on} recon^{tra} sobre todo el cumulo
 de los 3006 flor^{es}. The q^e no haya 1^o por
 el r^o Decano a quien corresponde hacer lo
 que por lo sera para dentro y fuera de campo
 despachando y^o o un^o y se ofresca.

q^e se atiendan las circunstancias creó la Junta
 q^e por este año, de vera hacer la elec^{on} de Cono^l
 varios q^e faltan antes a la r^o y q^e los nuevos
 elegidos con los q^e la lo son juntos con el r^o y
 r^o procedan a la elec^{on} de r^o que se pone en
 oficio al r^o y r^o con noticia de estos acuerdos
 de p^o a q^e se viva ponerlos en noticia de los
 b^o pa los efectos q^e haia lugar y com^o al
 r^o Rafael p^o extender este oficio con lo q^e se con-
 cluyó la Jta q^e firmaron Don de otros r^o y lo el
 r^o en fe de ello.

J. Garcia

Mtro Sanchez

Sedesmas
vno



Stirling 21.2 Oct 1818. Robert
Green and Angelo or Christopher
Elrentableum to at than 1177711

Stirling



Señores de la Junta Regia

D. Manuel de Blasco Bachiller en Sa-
lamanca 25 de Oct.^{ra} grado de canonicos a V. S. S. con el mayor pro-
fundo respeto dice: Que con motivo de
se le aplica el tercer curso de Filosofía
al de Com.^o Nación. y Generales; y deberá
asistir este Prof.^o a
Noticia y a Prop.^o se le concede a todo el que cursante y Jurista
concluido el de Dere-
cho de Gramatica. No un curso de derecho con tal que hayan ga-
nado, y aprobado tres cursos completos de filo-
sofia; y como al Suplicante no le haya si-
do aplicado el de filosofia moral para la re-
cepcion el grado por tener ganado el de
Instituciones civiles y del de las canonicas
por lo mismo

Calam. 25 de Oct.^{ra}
curso de Filosofía
al de Com.^o Nación.
y Generales; y deberá
asistir este Prof.^o
Noticia y a Prop.^o
concluido el de Dere-
cho de Gramatica.
No un curso de
derecho con tal que
hayan ganado, y
aprobado tres
cursos completos
de filosofia

Suplica a V. S. S. se le aplique
por el que ~~se~~ juzgase en menor utilidad

Por lo que espera de la no-
toria justificacion de V. S. S. cuyas rindas pe-
dirá a diez y nueve de cada año y ane-
bir en esta Universidad

Salamanca 20 de Octubre de 1814

Señores
Manuel de Blasco



Leads en Junna de Hencision de
Plan 21771. de M. 2000. de 1818



t

La Junta, nombrada por S. M. p.^a la ejecución del plan de 1774, en la celebrada en el día de ayer á fin de prevenir algunas dudas, y dificultades, que podrían ocurrir desde el principio del presente curso, que tal vez causarían confusión, ha formado con este objeto los acuerdos, que acompañan este atento oficio, esperando, que V. S. tendrá la bondad de comunicarlos al Claustro para los efectos convenientes; aprovechando el mismo tiempo esta ocasión para asegurar á V. S. y al Claustro su constante disposición en recibir cualquier observación, ó advertencia, dirigida á la mejor observancia de lo mandado por S. M., y mejora de la enseñanza, que es el único fin, que se propone la Junta en sus operaciones.

Dios que á V. S. m. d. Salamanca 22 de Octubre de 1818.

N. N.

En este día 22 de octubre de 1818. se remitió este oficio al Sr. Dr. Martin Itinofora, Vice Rector, de esta Univ., firmado de todos los Sres de la Junta Regia, q. lo son los Sres Dr. Ocaña: Dr. Ramos: R. Rafols: R. Sanchez: y Dr. Maestre. =
por Vice Rector á la R. Universidad.

Corresponde á la Junta de Ejecucion el
Plan de 1771. es N. Oct. de 1818 =

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Octubre 5 1818

[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or additional notes.]



Yo el Sr. D. Juan de los Rios

Ayudante mio: La Junta nombrada por S. M. en
8 de Octubre del año pasado de 1817, para la exe-
cucion del plan de estudios de 1778, que se digno
mandar se observase en esta Universidad; en
cumplimiento de lo encargado por el Rey N.
S.^o, y correspondiendo a su R.^a confianza, formo
un arreglo de ensenanza, que su R.^a Persona
se ha servido aprobar con fecha de 26 de Sept.
del presente año, cuya R.^a orden fue pacificam-
te obedecida, y cumplimentada por el Claustro
en el dia 1.^o del presente mes. La Junta en
deber de sus deberes, acordo remitir a V.
un exemplar del referido arreglo de estudios,
para que como Director de la Univ.^a quedase en-
terado de las Reglas, que hoy dia rigen, y go-
biernan estos estudios; mas, teniendo entendi-
do, que V. S. Y. lo ha recibido de oficio por
el R.^a y Supremo Consejo, ha suspendido su
remission hasta saber la voluntad de V. S. Y.

La Junta penetrada de los mas respetuosos
sentimientos ~~sinceridad~~ hacia la Persona de V. S. Y., le ofrece
su sincera disposicion a complacerle, y recibir
sus ordenes con la mayor sumision. Dios que
a V. S. Y. m. d. Salamanca 24 de Octal. 1818.
Yo el Sr. D. Juan de los Rios
B. J. m. de V. S. Y.
Yo el Sr. D. Bernardo Riega del Consejo, y Con-
sejero de Castilla.



